

ACTA

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO, EL DÍA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS

ASISTENTES:

Alcalde Presidente:

D. Javier A. Caldeón Diez

Secretario-Interventor:

D. Julio Prieto Fernández

Tenientes de Alcalde:

Dña. María Isabel Martínez González

Concejales:

D. José María Polanco del Barrio

D. Daniel Serrano González

No asisten (Escusados):

Dña. Emma Rodrigo Ruiz

D. Ricardo Fernández Vañes

D. Amador García Barrio

Dña. Mónica Diez Callado

D. Igor Piélagos Sierra

En el Salón de Sesiones de las Consistoriales de Barruelo de Santullán, siendo las doce horas del día treinta de mayo de dos mil dieciséis, se reunió el Pleno Corporativo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Javier A. Calderón Diez con la asistencia de los Tenientes de Alcalde y Concejales anotados al margen y actuando como Secretario-Interventor D. Julio Prieto Fernández, con objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión ordinaria convocada para el día de hoy. -----

Abierto el acto por la presidencia se pasó a tratar los siguientes asuntos, incluidos en el orden del Día: -----

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Por el Sr. Alcalde se pregunta a los miembros del Pleno si existe alguna objeción en relación con el acta de la sesión de 11 de abril de 2016, acordándose su aprobación por

unanimidad de los presentes.-----

SEGUNDO.- SORTEO MIEMBROS MESAS ELECTORALES.- Toma la palabra el Sr. Alcalde para exponer que en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral vigente procede celebrar el sorteo para la designación de los miembros de las Mesas Electorales que habrán de constituirse en este municipio, el próximo día 26 de junio de 2016, con motivo de la celebración de Elecciones a Cortes Generales.-----

Seguidamente se realizará el Sorteo por medios informáticos mediante la aplicación "Accede", de la Diputación Provincial y el programa "Conoce" facilitado por la Oficina del Censo Electoral.-----

Efectuado el sorteo, se obtiene el siguiente resultado: -----

DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: U

TITULARES:

PRESIDENTE:

María Jesús Martín Vielba.

1º VOCAL:

Alejandro Iglesias Rodriguez.

2º VOCAL:

José Antonio Sardina García.

SUPLENTES:

DE PRESIDENTE:

Luis Miguel Izquierdo Diez.

DE PRESIDENTE:

Alba Iglesias Santiago.

DE VOCAL 1º:

Ivan Santos Pedrosa.

DE VOCAL 1º:

Jesús García Salvador.

DE 2º VOCAL:

Pablo Montiel Unquera.

DE 2º VOCAL:

Agustín Revilla Ruiz.

DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: U

TITULARES:

PRESIDENTE: Oliver del Nozal Lopez.
1º VOCAL: Pedro Ruiz Vallejo.
2º VOCAL: Isabel Fernández Díez.

SUPLENTES:

DE PRESIDENTE: José Javier Gómez Calleja.
DE PRESIDENTE: Fernando Cuevas Ruiz.
DE VOCAL 1º: María del Mar Vañes Francisco.
DE VOCAL 1º: Luis Angel Vañes Francisco.
DE 2º VOCAL: Jesús Fernández Martín.
DE 2º VOCAL: María Fe Valcarcel Martínez.

TERCERO.- ENAJENACIÓN DE TERRENOS.- Se acuerda, por unanimidad de los presentes iniciar expedientes de enajenación de terreno sobrante de vía pública solicitado por Dña. María del Carmen Hernando Ginel.-----

CUARTO.- APROBACIÓN DEFINITIVA SEGREGACIÓN FINCAS PORQUERA DE SANTULLÁN.- Se aprueba por unanimidad de los presentes, aprobar definitivamente el proyecto de actuación aislada para la normalización de fincas y subsanación de errores en Porquera de Santullán, con el protocolo nº 394 del Notario de Cervera de Pisuerga D. Miguel Llorente Gonzálvo, una vez concluido el periodo de información pública sin que se produjeran reclamaciones o alegaciones de ningún tipo.-----

Previa declaración de urgencia, acordada por unanimidad de los presentes, se pasó a tratar los siguientes asuntos no incluidos en el Orden del Día:-----

APROBACIÓN DE PROYECTOS OBRAS DE PLANES PROVINCIALES 2016 Y DEMÁS ACUERDOS.- En relación con las siguientes obras, incluidas en los Planes Provinciales de 2016, el Pleno, por unanimidad de los presentes adoptó acuerdo de aprobar la documentación técnica de todas ellas, la disponibilidad de terrenos para su ejecución y la aportación municipal, así como solicitar la delegación para su contratación.-----

Relacion de obras:

- Nº 140/16, de RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE LA C/ LA PIQUERA "II FASE" EN BARRUELO DE SANTULLÁN. Presupuesto: 41.000 euros.
- Nº 344/16, de PAVIMENTACIÓN C/ LA PIQUERA EN BARRUELO DE SANTULLÁN. Presupuesto: 17.700,00 euros.-----
- Nº 345/16, de ACONDICIONAMIENTO PLAZA DEL CARMEN, "III FASE" EN BARRUELO DE SANTULLÁN. Presupuesto: 17.055,00 euros.-----

RATIFICACIÓN DECRETO DE ALCALDÍA ALLANAMIENTO RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO INTERPUESTO POR LUCIANO GARRIDO E HIJOS S.A.- Visto el decreto de alcaldía de 11 de mayo de 2016, que seguidamente se transcribe:-----

“Vista la reclamación de pago de facturas presentada el 24 de noviembre de 2015 por D. Eduardo Moreno Herrero, en nombre y representación de Luciano Garrido e Hijos S.A. por un importe total de 43.511,00 euros. -----

Visto el recurso contencioso-administrativo presentado igualmente por la representación de Luciano Garrido e Hijos S.A. el día 18 de enero de 2016, instando el abono de las mencionadas facturas.-----

Considerando que las obras a que se refieren las facturas han sido ejecutadas por el demandante previa contratación por este Ayuntamiento. -----

DISPONGO: -----

Primero.- Que el Ayuntamiento de Barruelo de Santullán se allane a las pretensiones del demandante. -----

Segundo.- Que se de cuenta al Pleno en la próxima sesión que celebre”. -----

El Pleno, por unanimidad de los presentes, acuerdo su íntegra ratificación. -----

ADHESIÓN A COVENIO MARCO RED DE OFICINAS INTEGRADAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.- Vista la correspondiente documentación y previa deliberación sobre el asunto, el Pleno, por unanimidad de los presentes, adoptó acuerdo de adherirse al Convenio Marco de 31 de octubre de 2013 suscrito entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para la implantación de una Red de Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano en el ámbito territorial de Castilla y León, en la modalidad de Oficina de Contacto. -

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12.15 horas del día de su comienzo, de lo que se extiende la presente acta de que yo, Secretario, certifico. -----